



Acuerdo de la Subsecretaría por la que se nombran funcionarios en prácticas de la ESCALA DE TITULADOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, ESPECIALIDADES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (5600A) Y DE METROLOGÍA (5600B), a los aspirantes que han superado, por el sistema general de acceso libre, la fase de oposición del proceso selectivo correspondiente a las ofertas de empleo público de 2021 y 2022, convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2022 (BOE del 27/12/2022)

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, especialidades de Propiedad Industrial y de Metrología (OEP 2021 y 2022), convocadas por Resolución 16 de diciembre de 2022 (BOE del 27/12/2022) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, RESUELVE:

- Primero. Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, especialidades de Propiedad Industrial y de Metrología, a los aspirantes aprobados en la fase de oposición que se relacionan en el Anexo del presente acuerdo, con efectos del 20 de septiembre de 2023.
- Segundo. El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero (BOE de 06-03-1986), modificado por el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero (BOE de 01-03-2003), por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas que les será de aplicación a todos los efectos, desde su efectiva incorporación.
- Tercero. El curso selectivo al que hace referencia el Anexo I de las bases de la convocatoria, dará comienzo el 20 de septiembre de 2023 a las 9:00 horas, en la sede de este departamento, acceso por Paseo de la Castellana nº 160 (Sala "E" - 2ª planta) 28046 Madrid.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo

Fdo. Pablo Garde Lobo





ANEXO

**RELACIÓN DE APROBADOS EN LA FASE OPOSICIÓN (OEP 2021 y 2022)
ESCALA DE TITULADOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

Acceso libre

ESPECIALIDAD DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (5600A)

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Rama. Área	Puntuación final
1	RODRÍGUEZ VENEGAS, MANUEL	9610	Rama técnica. Química	81,00
2	MARÍN DE LA DUEÑA, MARTA	5982	Rama jurídica	79,90
3	LLANDRES CUESTA, BORJA	8986	Rama jurídica	79,79
4	RAMOGNINO ALBACAR, ANA CONCEPCIÓN	1256	Rama jurídica	77,04
5	SASTRE ADRADOS, JUVENAL	3524	Rama técnica. Mecánica	76,41
6	VALDÉS NOGUERA, MARÍA	1751	Rama jurídica	76,30
7	RODRÍGUEZ LOMAS, LETICIA	7414	Rama jurídica	74,03
8	RAMILA ZORRILLA, MARÍA	9446	Rama jurídica	72,81
9	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	5590	Rama jurídica	70,68
10	CALZADA JIMÉNEZ, PAULA	3504	Rama jurídica	70,50
11	RAMILA ZORRILLA, LORENA	9446	Rama jurídica	69,87
12	GÓMEZ-ESCALONILLA TORRES, JAVIER	1229	Rama técnica. Eléctrica	69,64
13	GARCÍA PARIENTE, CRISTOBAL	9339	Rama técnica. Mecánica	66,52
14	SEIJO VEIGUELA, MARÍA DEL CARMEN	3731	Rama técnica. Mecánica	65,99
15	ORTEGA GONZÁLEZ, MIGUEL	8226	Rama técnica. Mecánica	64,66
16	GARCÍA SERRANO, ADELA	7303	Rama jurídica	63,20
17	CATALÁ LLORENTE, ANA	5610	Rama técnica. Química	62,82
18	GRANGEL TOMÁS, SILVIA	8672	Rama jurídica	62,34
19	HERRÁIZ ORTIZ, ELÍAS	8165	Rama informática	60,23
20	ARRIBAS DELGADO, ISABEL	7545	Rama técnica. Eléctrica	58,64
21	ORTIZ MARTÍNEZ, CRISTINA	1870	Rama técnica. Eléctrica	56,55
22	GÓMEZ BERNAL, MARÍA CRISTINA	7810	Rama jurídica	54,37





ESPECIALIDAD DE METROLOGÍA (5600B)

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
1	PERAL JIMÉNEZ, DAVID	8572	91,19
2	SÁEZ SERRANO, ALICIA	4405	88,25
3	ÁLVAREZ SANMAMED, YOLANDA	6311	85,34
4	PÉREZ HERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR	9137	84,80
5	CALZADO GUIJARRO, MARÍA ISABEL	4461	84,37
6	MARCOS LUCAS, VIRGINIA MARÍA	9037	83,99
7	CABALLERO SANTOS, RAÚL	3630	74,64
8	LUMBRERAS JUSTE, ÁNGEL	8889	74,51
9	HERRANZ FERNÁNDEZ, JAIME DAVID	1372	70,54
10	MUÑOZ BUENO, RAFAEL	8374	66,01

■

